

UNIVERSIDAD DE CHILE

31-07-2001

U. DE CHILE S. J. (O) N° 360

ANT: Providencia N° 1980, Rectoría.

MAT: Modificación grado de Doctor en Filosofía.

SANTIAGO, 26 JUL 2001

DE : DIRECTOR JURIDICO

A : SEÑOR SECRETARIO GENERAL (S)

Por la providencia citada en el antecedente, la Rectoría remite los antecedentes relativos a la creación de la mención Estética y Teoría del Arte del programa de Doctorado en Filosofía, que se impartirá a través de un programa académico interfacultades en el que participan la Facultad de Filosofía y Humanidades, la Facultad de Ciencias Sociales, la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, a través de su Centro de Estudios Humanísticos, y la Facultad de Artes. La mención Estética y Teoría del Arte, cuya creación se propone, se agrega a las ya existentes para este programa de Doctorado, esto es, Etica, Epistemología de las Ciencias Sociales, Filosofía Política (DU N° 006547, de 1994) y Metafísica (DU N°0014008, de 1999).

Según lo dispuesto en la letra g) del artículo 9° del DFL N°153, de 1981, aprobatorio del Estatuto Orgánico de la Universidad de Chile, corresponde al Consejo Universitario aprobar la creación, modificación y supresión de grados y títulos profesionales que sean sometidos a su consideración por el Rector, según lo prevé el artículo 12 letra a) de ese mismo Estatuto.

En el caso que nos ocupa, se creará la mención Estética y Teoría del Arte y tanto la Dirección Jurídica como la Contraloría Interna han considerado que se modifica un grado cuando se agregan o suprimen menciones, como también cuando se sustituye su denominación, ya que adquiere mayor especificidad o generalidad, respectivamente, en relación al grado ya existente o primitivamente aprobado.

En estas circunstancias remito a Ud. los antecedentes relativos a la modificación del grado para sea sometida a la consideración del Consejo Universitario.

Saluda atentamente a Ud.,

  
ANTONIO ZAPATA CACERES  
Director Jurídico



Distribución:

1. Sr. Secretario General
2. Carpeta N°317/01
3. Archivo D.J

/GLB/Doct. Fil.CU.



**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
VICERRECTORIA DE ASUNTOS ACADEMICOS

U.DE CHILE (O) N° 387.-

ANT.: 1. Certificados de Aprobación de las Facultad de Artes y Facultad de Filosofía y Humanidades.  
2. Oficio N°028. Sr. Director Departamento de Postgrado y Postítulo. (17/07/01)

**MAT.: Propone creación de nueva Mención para Programa de Doctorado en Filosofía.**

Santiago, 25 JUL. 2001

DE : VICERRECTOR DE ASUNTOS ACADEMICOS

A : SEÑOR RECTOR UNIVERSIDAD DE CHILE

Tengo el agrado de hacer llegar a Ud., la propuesta de la mención **Estética y Teoría del Arte** del programa de **Doctorado en Filosofía**, elaborada por la Facultad de Artes y la de Filosofía y Humanidades. Adjunto a este Oficio encontrará la fundamentación, los objetivos, así como el reglamento y plan de estudios correspondiente.

Una vez analizados los antecedentes por el Departamento de Postgrado y Postítulo, a través del Comité de área respectivo, e incorporadas las sugerencias y modificaciones en su momento señaladas, se ha resuelto aprobar el programa propuesto, en lo que a esta instancia compete. Cabe consignar que este programa, el cual contará con la colaboración de académicos extranjeros, viene a complementar y enriquecer los contenidos y objetivos de las restantes menciones de este Doctorado.

En consecuencia, y si el Sr. Rector así lo estima procedente, sugerimos remitir los antecedentes a la Secretaría General para incluir el tema en la tabla de la próxima sesión del Consejo Universitario.

Saluda atentamente a usted,



*Mario Sapag Hagar*  
**PROF. DR. MARIO SAPAG-HAGAR**  
Vicerrector de Asuntos Académicos



UNIVERSIDAD DE CHILE  
VICERRECTORIA DE ASUNTOS ACADEMICOS  
DEPARTAMENTO DE POSGRADO Y POSTITULO

RECIBIDO VAA
Nº <u>1735</u>
Fecha <u>20 JUL. 2001</u>

U. DE CHILE DPP (O) N.028

ANT.: - Certificados de Aprobación  
Facultad de Artes y Facultad de  
Filosofía y Humanidades

MAT.: Crea nueva mención para el  
programa Doctorado en Filosofía

Santiago, 17 julio 2001

A : SR. VICERRECTOR DE ASUNTOS ACADEMICOS  
DE : DIRECTOR DEPTO. DE POSGRADO Y POSTITULO

Adjunto procedo a enviar a Ud. el proyecto conteniendo la fundamentación, objetivos, reglamento, plan de estudios y curricula del claustro académico de una nueva mención, la de Estética y Teoría del Arte que se agrega a las ya existentes en el programa de Doctorado en Filosofía.

La referida mención se desarrollará con la activa participación de académicos de las Facultades de Artes y de Filosofía y Humanidades, así como con la colaboración de un conjunto de académicos extranjeros. El programa complementa y enriquece los contenidos y objetivos de las restantes menciones del Doctorado, en el que se inserta, orientándose al análisis reflexivo sobre los cambios culturales del mundo y en particular en el contexto latinoamericano, significando un esfuerzo para identificar e interpretar las claves de nuestras sociedades.

El programa ha sido latamente analizado por las instancias técnicas de este Departamento y en su actual versión reúne los requisitos correspondientes por lo que le solicito, si lo tiene a bien, disponer su tramitación para la aprobación final por el Consejo Universitario a proposición del Sr. Rector.

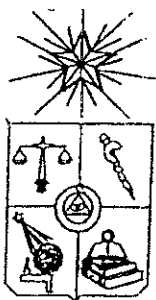
Sin otro particular, atentamente,

  
Germán Ferrando Ratto  
Director  
Depto. de Posgrado y Postítulo



Distribución:

1. Sr. Vicerrectos Asuntos Académicos



UNIVERSIDAD DE CHILE  
Facultad de Filosofía y Humanidades  
Escuela de Postgrado

Santiago, 19 de julio de 2001

Profesor  
Germán Ferrando  
Director Departamento de Posgrado y Postítulo  
Universidad de Chile

Estimado Señor Director:

A través de la presente comunico a usted que el Departamento de Filosofía ha aprobado la propuesta de una mención en Estética del Doctorado en Filosofía con Menciones.

El Departamento considera esta mención del mayor interés ya que significa una ampliación de nuestro programa original hacia un campo particularmente importante en Chile y América Latina.

Sin otro particular, le saluda  
atentamente,

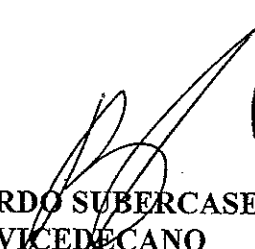
  
IVES BENZI Z.  
Directora(S)  
Departamento de Filosofía



UNIVERSIDAD DE CHILE  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
DECANATO

**CERTIFICADO**

Certifico que el Consejo de Facultad de la Facultad de Filosofía y Humanidades, en su sesión ordinaria de fecha 25 de agosto 2000, acordó aprobar la mención "Estética y Teoría del Arte" del Doctorado en Filosofía, según consta en el Acta correspondiente.

  
BERNARDO SUBERCASEAUX  
VICEDECANO  
SECRETARIO CONSEJO DE FACULTAD



Santiago, julio 2001.



Universidad de Chile  
Facultad de Artes

### CERTIFICADO

El Vicedecano de la Facultad de Artes que suscribe, certifica que en sesión del Consejo de Facultad de fecha 21 de Junio del 2000, se sometió a consideración el proyecto de Doctorado en Filosofía con mención en Estética y Teoría del Arte, se hicieron las observaciones correspondientes y se resolvió aprobar dicho proyecto.

Se extiende el presente certificado para los trámites pertinentes.

SANTIAGO, Junio del 2000.



FRANCISCO BRUGNOLI BAILONI  
VICE - DECANO VICEDECANO

UNIVERSIDAD DE CHILE  
Facultad de Artes  
Escuela de Postgrado

PROYECTO  
DE  
DOCTORADO EN FILOSOFÍA  
CON MENCIÓN EN ESTÉTICA  
Y TEORÍA DEL ARTE

PROYECTO  
DOCTORADO EN FILOSOFÍA  
CON MENCIÓN EN ESTÉTICA  
Y TEORÍA DEL ARTE

Índice

1.	REGLAMENTO	2
2.	PLAN DE ESTUDIOS	10
3.	FUNDAMENTACIÓN	11
4.	CLAUSTRO DE PROFESORES	15
5.	DESCRIPCIONES DE ASIGNATURAS	17
6.	CURRÍCULA DE LOS PROFESORES DE LA MENCIÓN	42
	PROF. FRANCISCO BRUGNOLI	43
	PROF. EDUARDO CARRASCO	45
	DRA. CARLA CORDUA	49
	DR. CRISTÓBAL HOLZAPFEL	53
	DR. LUIS MERINO	56
	PROF. PEDRO MIRAS	72
	DR. LEONIDAS MORALES	76
	PROF. PABLO OYARZUN	86
	PROF. ZOLTAN PAULINYI	98
	DR. GRÍNOR ROJO	101
	DRA. MARGARITA SCHULTZ	118
	DR. BERNARDO SUBERCASEAUX	128
7.	CARTAS DE PROFESORES EXTRANJEROS:	132
	DR. FERNANDO CASTRO	133
	PROF. TICIO ESCOBAR	134
	DR. ALBERTO MOREIRAS	136



PROYECTO  
DOCTORADO EN FILOSOFÍA  
CON MENCIÓN EN ESTÉTICA  
Y TEORÍA DEL ARTE

REGLAMENTO

TÍTULO I  
DISPOSICIONES GENERALES

Artículo N° 1

El presente Reglamento establece normas generales de organización y funcionamiento del Programa de Doctorado en Filosofía con menciones en Ética, Epistemología de las Ciencias Sociales, Filosofía Política, Metafísica y Estética y Teoría del Arte que imparte la Universidad de Chile, a través de un programa académico interfacultades en el que participan la Facultad de Filosofía y Humanidades, la Facultad de Ciencias Sociales, la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas a través de su Centro de Estudios Humanísticos y la Facultad de Artes.

En el reglamento que acompaña dicho Decreto, en el artículo N°1, que dice relación con las disposiciones generales, incorpórese la Mención en Estética y Teoría del Arte.

TÍTULO II  
DE LOS OBJETIVOS

Artículo N°2

El Programa de Doctorado en Filosofía con menciones tiene como objetivo fundamental formar graduados del más alto nivel capaces de desarrollar un pensamiento original y llevar la docencia y la investigación en esta área a niveles de excelencia.

TÍTULO III  
DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA

Artículo N°3

La administración del programa será de responsabilidad de la Escuela de Postgrado de la Facultad a la que los alumnos se encuentren adscritos.

La responsabilidad de coordinar la administración académica del programa corresponderá a un Comité Académico especialmente designado, el que se relacionará con las Escuelas mediante los directores respectivos.

#### Artículo N°4

El Comité Académico de Doctorado en Filosofía estará integrado por profesores de las dos más altas jerarquías, uno por cada mención, designados por los Decanos respectivos, a proposición de los Directores de las Escuelas de Postgrado correspondientes. Todos los integrantes del Comité deben pertenecer al Claustro académico de la Universidad y estar adscritos al programa.

Podrán participar en este Comité, en calidad de invitados en materias específicas, representantes de las diversas unidades académicas con las que haya convenios de colaboración establecidos.

#### Artículo N°5

Los Directores de las Escuelas de Postgrado de las Facultades que participan en el Programa, podrán integrar cuando lo estimen conveniente, las reuniones del Comité Académico con el fin de coordinar la labor académica.

#### Artículo N°6

El Comité Académico será coordinado y presidido por uno de sus miembros que sea profesor de la Facultad de Filosofía y Humanidades, elegido de común acuerdo por los integrantes de este Comité. La coordinación y presidencia durará dos años.

#### Artículo N°7

Serán funciones del Presidente del Comité Académico del Programa:

- a) Representar al Comité Académico del Programa ante los Directores de las Escuelas de Postgrado de las Facultades participantes.
- b) La coordinación de la administración académica y la supervisión del funcionamiento del programa.
- c) Presidir el Comité Académico y citarlo a reuniones ordinarias mensuales y a las sesiones extraordinarias que las necesidades de funcionamiento exijan o cuando explícitamente lo requieran dos de sus miembros.
- d) Proponer a las Escuelas de Postgrado de cada Facultad, según acuerdo del Comité Académico, las nóminas de los profesores que participarán en la dictación de asignaturas, dirección de tesis, integración de las comisiones de examen de calificación y examen de grado.

- e) Seleccionar, junto con el Comité Académico, a los postulantes al programa e informarlo a la Escuela de Postgrado a la que se incorporará el postulante al Doctorado.
- f) Proponer a las respectivas Escuelas de Postgrado la homologación, para efectos del Programa de Doctorado, de estudios de postgrado realizados por los candidatos con anterioridad a su inscripción en él.
- g) Enviar a los directores de Escuelas de Postgrado los antecedentes de los candidatos que hayan completado satisfactoriamente las exigencias establecidas en el Programa, para que se confeccione el Acta Final de Facultades e iniciar el expediente de cada uno de ellos para los efectos del otorgamiento del grado.
- h) Asumir las funciones que le deleguen los Decanos respecto del funcionamiento del programa.

### Artículo N°8

Corresponderá al Comité Académico las siguientes funciones:

- a) Velar por el nivel de excelencia académica del programa, evaluando su funcionamiento general y proponiendo las modificaciones que se estimen necesarias.
- b) Estudiar y calificar los antecedentes de los postulantes al programa y, sobre la base de dichos antecedentes, proponer fundadamente la admisión o rechazo del postulante.
- c) Determinar, cuando corresponda, las actividades curriculares de nivelación que deberán cumplir los postulantes y los plazos que tendrán para aprobarlas.
- d) Evaluar los estudios de postgrado realizados por los candidatos con anterioridad a su incorporación al Programa y, si corresponde, recomendar su homologación.
- e) Aprobar el Plan de Estudios de Doctorado que deberá cumplir cada postulante, estableciendo las equivalencias correspondientes entre los cursos que ofrezcan las diferentes Facultades comprometidas con el Programa.
- f) Conocer semestralmente el rendimiento académico de cada candidato y proponer respecto de la eliminación de aquellos que no cumplan con los requisitos mínimos para su permanencia en el Programa.
- g) Recibir y estudiar las solicitudes de excepción que presenten los candidatos respecto de lo dispuesto en la letra anterior.

- h) Estudiar y proponer soluciones a las situaciones académicas que puedan presentarse en el desarrollo de los estudios y que no estén consideradas en el presente Reglamento.
- i) Proponer la nómina de los profesores que dictarán los cursos, seminarios y otras actividades curriculares, así como a los directores de tesis, y exámenes de calificación y de grado.
- j) Resolver solicitudes de plazo adicional para dar cumplimiento al plan de estudios.
- k) Efectuar el estudio de todas aquellas materias que le proponga el Presidente del Comité Académico.

#### Artículo N° 9

De acuerdo con la adscripción señalada en el artículo N° 7 letra e) precedente, los procesos de matrícula, inscripción y registro académico serán de responsabilidad de la Escuela de Postgrado de la Facultad que corresponda.

### TÍTULO IV DE LA POSTULACIÓN Y ADMISIÓN AL PROGRAMA

#### Artículo N° 10

Podrán postular al Programa de Doctorado en Filosofía con menciones quienes estén en posesión de los grados de Licenciado o Magíster en Filosofía, en Ciencias Sociales, en Artes con sus correspondientes menciones, o de su grado equivalente en nivel y orientación, de ésta y otra universidad nacional o extranjera, que asegure una formación satisfactoria para los fines del Programa.

#### Artículo N° 11

Todo postulante deberá presentar, como requisito de ingreso, una propuesta de intenciones relativa a la mención correspondiente. Esta propuesta en particular, junto a sus demás antecedentes (curriculum vitae, publicaciones, trabajos anteriores, tesis), será analizado y calificado por una comisión especial compuesta por tres profesores del programa, para conocimiento y selección por el Comité Académico.

El Comité Académico propondrá la selección sobre la base de estos antecedentes y, eventualmente, de entrevistas personales y de la aprobación de un examen de admisión.

## TÍTULO V DE LA ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

### Artículo N°12

El Programa de Doctorado en Filosofía con menciones, se organizará en semestres y tendrá una duración estimada mínima de seis semestres y máxima de ocho semestres académicos para el cumplimiento del plan de estudios correspondiente.

La permanencia mínima en el programa, para aquellos alumnos a quienes se les homologuen estudios realizados previamente, será de cuatro semestres.

### Artículo N° 13

El Programa de Doctorado en Filosofía comprende el cumplimiento de cursos, seminarios, trabajos de ensayos, un examen de calificación, una tesis y un examen de grado, de acuerdo a las normas generales establecidas para estos programas de Doctorado.

### Artículo N° 14

Las exigencias académicas contenidas en el Plan de Estudios se expresarán en créditos.

### Artículo N° 15

El Plan de Estudios del Programa de Doctorado tiene una carga académica correspondiente a 264 créditos. Su actividad central es la elaboración de una tesis equivalente por lo menos al 60% de los créditos. El cumplimiento de las asignaturas y actividades curriculares corresponde al 40% de los créditos.

### Artículo N° 16

La evaluación del rendimiento académico de los candidatos en todas las actividades curriculares del Plan de Estudios se expresará en una escala de 1 a 7, siendo la mínima de aprobación 4.0.

### Artículo N°17

Para tener derecho a rendir el Examen de Calificación los candidatos deberán tener un promedio igual o superior a la nota 5,0.

### Artículo N° 18

El candidato deberá acreditar mediante un examen, antes de iniciar la tesis, su capacidad para comprender literatura científica sobre temas de Filosofía en, a lo menos, una lengua extranjera.

## TÍTULO VI DEL EXAMEN DE CALIFICACIÓN

### Artículo N° 19

Existirá un examen de calificación obligatorio que tiene por objeto comprobar que el estudiante ha adquirido conocimientos amplios y actualizados en su disciplina, que puede manejarlos íntegramente, con dominio de sus conceptos fundamentales, y que es capaz de proponer, con independencia, desarrollos teóricos o experimentales para enfrentar nuevos problemas.

### Artículo N° 20

El candidato que haya aprobado a lo menos el 75% de los créditos del programa de cursos del plan de estudios, incluida la totalidad de los cursos obligatorios, podrá presentarse al examen de calificación.

### Artículo N° 21

Este examen se rendirá ante una Comisión de Examen de Calificación integrada por tres profesores, la que será propuesta por el Comité Académico correspondiente y nombrada por el director de la Escuela correspondiente.

### Artículo N° 22

La aprobación del examen de calificación facultará al estudiante para continuar sus estudios de Doctorado y presentar su proyecto de tesis al Comité Académico para su aprobación definitiva.

El estudiante que repruebe el examen de calificación será eliminado del programa.

En casos excepcionales, el Director de la Escuela podrá autorizar, con el acuerdo del Comité Académico respectivo, una nueva oportunidad para rendir el examen de calificación.

### Artículo N° 23

Para la obtención del grado de Doctor se requiere haber aprobado todas las actividades curriculares del plan de estudios, el examen de calificación, la tesis de grado y el examen final de grado.

## TÍTULO VII DE LA TESIS

### Artículo N° 24

La tesis es la actividad central del Programa de Doctorado en Filosofía con menciones, y consiste en una investigación individual que debe representar un aporte original del más alto nivel en el campo de la Filosofía.

### Artículo N° 25

El tema de la tesis será aprobado por el Comité Académico previa exposición oral del candidato, ante el Comité Académico y los especialistas que éste invite.

### Artículo N° 26

El Presidente del Comité, a proposición del Comité Académico, designará una Comisión informante de la tesis, formada por el profesor patrocinante de la tesis, quien no tendrá derecho a voto y cinco profesores de las dos más altas jerarquías de la Universidad de Chile, pudiendo ser uno de ellos un académico de otra universidad nacional o extranjera. A esta Comisión le corresponderá informar la aprobación o rechazo de la tesis, en el plazo máximo de un mes.

### Artículo N° 27

Aprobada la tesis el candidato deberá presentarse a rendir el examen de grado, en la fecha que le comunique el Comité Académico.

Para presentarse al examen de grado el candidato deberá haber cumplido los siguientes requisitos:

- a) Haber aprobado todas las asignaturas del Plan de Estudios y el examen de conocimiento de idioma.
- b) Haber aprobado y entregado la versión escrita de su tesis a los miembros de la Comisión de Examen de Grado.

## TÍTULO VIII DEL EXAMEN DE GRADO

### Artículo N° 28

El examen de grado es público y consiste en la exposición y defensa de la tesis. Será rendido ante la Comisión de Examen de Grado integrada preferentemente por la comisión que informa la tesis.

## TÍTULO IX DE LA OBTENCIÓN DEL GRADO

### Artículo N° 29

Para la obtención del grado de Doctor se requiere haber aprobado todas las actividades curriculares del plan de estudio, el examen de calificación, la tesis de grado y el examen final de grado.

El diploma respectivo indicará el otorgamiento del Grado de Doctor en Filosofía con menciones, sin especificar calificación.

## TÍTULO X TÍTULO FINAL

### Artículo N° 30

La modificación a este Reglamento podrá efectuarse mediante proposición presentada por los Decanos de las Facultades participantes.



PROYECTO  
DOCTORADO EN FILOSOFÍA  
CON MENCIÓN EN ESTÉTICA  
Y TEORÍA DEL ARTE

**PLAN DE ESTUDIOS**

MENCIÓN: ESTÉTICA Y TEORÍA DEL ARTE

GRADO QUE OTORGA: DOCTOR EN FILOSOFÍA  
CON MENCIÓN EN ESTÉTICA Y TEORÍA DEL ARTE

<b>Actividades Curriculares Generales</b> (Se eligen dos entre las cuatro ofrecidas)	<b>24 créditos</b>
Filosofía	12
Ética / Filosofía Política	12
Epistemología de las Ciencias Sociales	12
Filosofía y Estética	12
<b>Actividades Curriculares Obligatorias</b>	<b>56 créditos</b>
Seminario I	14
Seminario II	14
Seminario III	14
Seminario IV	14
<b>Actividades Curriculares Electivas</b>	<b>8 créditos</b>
<b>Tesis</b>	<b>176 créditos</b>
<b>Total</b>	<b>264 créditos</b>

PROYECTO  
DOCTORADO EN FILOSOFÍA  
CON MENCIÓN EN ESTÉTICA  
Y TEORÍA DEL ARTE

## FUNDAMENTACIÓN

### 1.- ANTECEDENTES

1.1.- La investigación estética ha ocupado y ocupa un lugar eminente entre los intereses del pensamiento filosófico y teórico tanto del pasado como contemporáneo. Las transformaciones culturales y, en particular, artísticas del mundo moderno constituyen una viva provocación para las tareas reflexivas respecto de ese pasado, como del mundo que nos ha correspondido vivir, y en el esfuerzo por descifrar su sentido se decide en una medida no desdeñable el destino de esas mismas tareas. En el contexto latinoamericano, tales provocaciones y esfuerzos cobran una significación peculiar, que no está determinada solamente por la relación con un rico acervo y una producción cultural variada, vigorosa y vigente, sino también por el hecho de que este tipo de reflexión ha demostrado una especial pertinencia en las tentativas por identificar e interpretar las claves de nuestra historia y de nuestras sociedades.

1.2.- Junto con esta relevancia, el desarrollo y la diversificación de los estudios universitarios de alto nivel han hecho posible, en muchas de las instituciones académicas más gravitantes, la articulación de programas referidos específicamente al campo de la estética, en los cuales se forman nuevos investigadores que pueden satisfacer con solvencia requisitos superiores de conocimiento y pesquisa, e incorporarse, así, al espacio internacional del debate académico y científico con pleno rigor. En el caso de nuestra Universidad, la existencia de un programa de Magíster referido a la teoría y la historia del arte que ya cuenta con más de una década de antigüedad ha permitido la acumulación de la experiencia indispensable para proyectar estudios de esta naturaleza al nivel de doctorado, así como el Doctorado en Filosofía, instalado desde hace más de un lustro, proporcionan el marco adecuado para concretar dicho proyecto como una de sus menciones.

1.3.- En la línea de lo previamente dicho es importante destacar que, en nuestro medio nacional, desde hace varias décadas, ha venido engrosándose un repertorio de investigaciones y publicaciones en estética y teoría del arte que no sólo dan testimonio de la continuidad de tales intereses, sino también de la concurrencia creciente de especialistas sólidamente formados para el tratamiento riguroso de los problemas en esta área, y que gozan de prestigio nacional e internacional. Varios de esos especialistas son profesores de nuestra Universidad, de modo que puede contarse con la imprescindible masa crítica para la implementación de un programa de doctorado como el que aquí se presenta. Asimismo, las unidades académicas concernidas mantienen vínculos significativos con instituciones y

académicos extranjeros, que permite asegurar el concurso de personalidades externas gravitantes en el concierto de los debates estéticos contemporáneos.

1.4.- Por último, la mención en Estética y Teoría del Arte del Doctorado en Filosofía representará un significativo enriquecimiento de este programa, contribuyendo a través de él al fomento del proyecto institucional de la Universidad de Chile, institución que contempla entre sus objetivos principales el desarrollo de los postgrados y, especialmente, de los doctorados.

## 2.- PROYECTO

2.1.- La mención en Estética y Teoría del Arte del Programa de Doctorado en Filosofía tiene por objetivo fundamental desarrollar la capacidad de reflexión teórica y de investigación original e independiente en Estética y Teoría del Arte. La base del programa está constituida por el estudio en profundidad de las tendencias contemporáneas más relevantes en estética y sus supuestos históricos y la atención a las cuestiones concernientes al Arte y a la Crítica de Arte Latinoamericanos, sin desmedro de estudios sincrónicos y diacrónicos que contemplen los fundamentos tradicionales de la estética.

2.2.- La duración mínima del Programa es de tres años y con un máximo de cuatro años de los cuales a lo menos año y medio será de dedicación al trabajo de Tesis. En el caso de los candidatos en posesión del grado de Magíster en la mención estipulada, la duración mínima del Programa podría verse reducida.

## 3.- REQUISITOS PARA POSTULAR

3.1.- Podrán postular al Programa de Doctorado en Filosofía con mención en Estética y Teoría del Arte quienes estén en posesión de los grados de Licenciado o Magíster en Filosofía, en Ciencias Sociales y en Artes con sus correspondientes menciones, o de un grado equivalente en nivel y orientación, de ésta u otra universidad nacional o extranjera, que asegure una formación satisfactoria para los fines del Programa.

3.2.- Todo postulante deberá presentar, como requisito de ingreso, una propuesta de intenciones relativa a la mención, la cual será evaluado por el Comité Académico del Doctorado junto a los demás antecedentes que se requieran a tal efecto.

## 4.- ASIGNATURAS Y ACTIVIDADES

4.1.- El currículum de estudios estará compuesto por:

- a) Dos actividades curriculares generales de las cuatro asignaturas comunes ofrecidas a todas las menciones del Doctorado en Filosofía, una de las cuales deberá ser el curso general de Filosofía y Estética, en tanto que la segunda será elegida entre los restantes tres cursos generales.
- b) Cuatro actividades curriculares obligatorias con carácter de seminarios, sobre problemas de la estética y sobre problemas teóricos del arte y de su historia. Colaborarán eventualmente en los seminarios profesores externos invitados.
- c) Una actividad curricular electiva, consistente en una sesión de coloquio (a lo menos bimensual), destinada a la exposición y discusión de los avances de investigación de los doctorandos, y de trabajos de miembros del claustro e invitados. Cada estudiante deberá haber expuesto al menos una vez durante su estadía en el programa.

## 5.- REQUISITOS PARA LA TESIS DE DOCTORADO

Una vez cumplidas todas las exigencias del programa, el estudiante recibirá un diploma que acreditará su derecho a presentar, en un lapso no mayor a tres años, su Tesis de Doctorado.

## 6.- INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

La Facultad de Artes está en condiciones de ofrecer las siguientes facilidades:

Sala de Conferencias, Las Encinas (dentro de las inversiones de funcionamiento de la Facultad).

Tres Bibliotecas, con un fondo recurrente de \$7.500.000. anuales (siete millones quinientos mil pesos) para adquisiciones: actualmente con un número de libros y tesis de 26.940, más 438 títulos de revistas especializadas (16 títulos de revistas vigentes) y 665 números de Tesis en la biblioteca de Teatro.

Una sala de oficina para reuniones de trabajo y seis computadoras con Internet en sala de lectura.

La Facultad de Artes cuenta con los siguientes medios de publicación:

- a) La Editorial Blanca Montaña, del Magister en Artes con mención en Artes con mención Artes Visuales.
- b) La línea editorial "Colección Teoría" del Magister en Artes con mención en Teoría e Historia del Arte, en convenio con Editorial Dolmen.

- c) La revista *Teoría del Arte*, del Departamento de Teoría de las Artes.
- d) La *Revista Musical Chilena*, de la sección de Musicología del Departamento de Música.

También se cuenta con el centro de Documentación Musical, así como con la Imprenta de la Facultad de Artes.

En el área Tecnológica, se dispone de una Sala Multimedia, para producir material de apoyo a la docencia, videográfico e informativo, CDrom, página WEB; laboratorio de fotografía, blanco y negro; laboratorio digital de edición en cine. Como también con el Centro tecnológico Gema, especializado en la experimentación de música electro-acústica y un laboratorio de sonido.

Para presentaciones o seminarios se debe considerar la Sala Isidora Zegers, con capacidad para 300 personas.

PROYECTO  
DOCTORADO EN FILOSOFÍA  
CON MENCIÓN EN ESTÉTICA  
Y TEORÍA DEL ARTE

## CLAUSTRO DE PROFESORES

Coordinador de la Mención:  
Profesor Pablo Oyarzun R.

Profesores de la Mención:

1. Prof. Francisco Brugnoli
2. Prof. Eduardo Carrasco
3. Dra. Carla Cordua
4. Dr. Cristóbal Holzapfel
5. Dr. Luis Merino
6. Prof. Pedro Miras
7. Dr. Leonidas Morales
8. Prof. Pablo Oyarzun
9. Prof. Zoltan Paulinyi
10. Dr. Grínor Rojo
11. Dra. Margarita Schultz
12. Dr. Bernardo Subercaseaux

Profesores del Claustro del Programa:

13. Prof. Jorge Acevedo
14. Prof. Héctor Carvallo
15. Prof. Fernando Durán
16. Prof. Ana Escribar
17. Dr. Marcos García de la Huerta
18. Dr. Humberto Giannini
19. Dr. Carlos Ruiz

### Profesores nacionales invitados:

- 20.Dr. Francisco Aguilera
- 21.Prof. Nelly Richard
- 22.Prof. Federico Schopf
- 23.Prof. Adriana Valdés

### Profesores de instituciones del extranjero

- 24.Dr. Jean-Louis Déotte, Université de Paris VIII, Francia.
- 25.Dr. Alberto Moreiras, Duke University, USA.
- 26.Dr. Fernando Castro, Universidad Complutense de Madrid, España.
- 27.Prof. Ticio Escobar, Director del Museo del Barro, Asunción, Paraguay.

Nota: los profesores nacionales invitados y los de instituciones del extranjero colaborarán en los seminarios, haciéndose eventualmente cargo de su conducción total o parcial.

PROYECTO  
DOCTORADO EN FILOSOFÍA  
CON MENCIÓN EN ESTÉTICA  
Y TEORÍA DEL ARTE

## DESCRIPCIONES DE ASIGNATURAS



## Curso General:

### Filosofía y Estética

Profesor: Pablo Oyarzun R.

#### Objetivos:

Profundizar la capacidad de analizar, interpretar y criticar teorías, orientaciones o problemas estéticos relevantes, poniendo énfasis en las relaciones entre las premisas filosóficas que los determinan y sus contenidos esenciales.

#### Contenidos:

Bajo el título "Filosofía y Estética" se propone un trabajo de seminario que se centrará alternativamente en uno de los siguientes puntos:

1. La obra de autores (tradicionales, modernos y contemporáneos) gravitantes en la construcción y desarrollo del pensamiento estético.
2. Las direcciones teóricas determinantes para la relación de filosofía y estética.
3. Los problemas fundamentales a partir de los cuales se abre el campo de la reflexión estética.

El propósito de este seminario no es ofrecer una visión panorámica en ninguno de estos aspectos, sino una indagación en profundidad. En consecuencia, cada seminario inscrito bajo la rúbrica mencionada se ocupará de la obra de un pensador relevante, de una determinada dirección teórica o de un problema fundamental de la estética.

A título de ejemplo, el seminario podrá abordar autores como Platón, Aristóteles, Pseudo-Longino, G. B. Vico, D. Diderot, I. Kant, F. Schiller, F. Schlegel, F. Hölderlin, F.W.J. Schelling, G.W.F. Hegel, F. Nietzsche, S. Freud, M. Heidegger, L. Wittgenstein, W. Benjamin, Th. W. Adorno, H.-G. Gadamer, N. Goodman, G. Deleuze, J. Derrida. Si se trata de direcciones teóricas, el estudio podrá recaer en el romanticismo y el idealismo, el psicoanálisis, la fenomenología, la hermenéutica, la estética de la recepción, la filosofía analítica, la teoría crítica, el deconstruccionismo. En el caso de que el seminario se centre en problemas, éstos podrán concernir a las categorías estéticas, a las relaciones de arte y realidad, de arte y sociedad, de arte y técnica, a la concepción de la obra de arte, etc

#### Metodología:

El trabajo se desarrollará a través de clases expositivas, sesiones de discusión en torno a propuestas de análisis elaboradas por los participantes y trabajos monográficos de

los estudiantes, que han de estar relacionados con los autores, orientaciones o problemas estudiados. Tanto las propuestas como los trabajos constituirán el requisito de aprobación del seminario.

### Bibliografía:

La bibliografía se definirá en correspondencia con el autor, la dirección teórica o el problema que sea sometido a examen, y comprenderá tanto fuentes como literatura secundaria.

## Seminario (ejemplo):

### Estética, experiencia y modernidad

Profesor: Pablo Oyarzun R.

#### Objetivos:

Profundizar la capacidad de interpretar y criticar los planteamientos fundamentales que nutren la tradición del pensamiento estético en la época moderna, reconociendo su contexto, sus nexos e implicaciones.

#### Contenidos:

El propósito de este curso es llevar a cabo una discusión analítica y crítica del discurso de la estética, entendido como pieza constitutiva del proyecto de la modernidad. Tal aproximación se orientará por hipótesis generales acerca del tema "estética y modernidad", en las cuales se intenta circunscribir los problemas determinantes implicados en él, así como por el examen de textos de autores fundamentales en la perspectiva de esa relación.

El marco para el análisis de los temas específicos que se estudien en el curso es el siguientes:

1. Estética y modernidad
2. Categorías estéticas
3. Modernidad y vanguardia
4. La crisis de la obra de arte
5. La totalización estética de lo real

#### Metodología:

El trabajo se desarrollará a través de clases expositivas, sesiones de discusión en torno a propuestas de análisis elaboradas por los participantes y trabajos monográficos de los estudiantes, que han de estar relacionados con los autores o problemas estudiados. Tanto las propuestas como los trabajos constituirán el requisito de aprobación del seminario.

#### Bibliografía:

Sin perjuicio de las opciones específicas que se definan en cada oportunidad, cabe mencionar una lista básica de textos:

- Theodor W. Adorno. *Ästhetische Theorie*. Frankfurt/M: Suhrkamp, 1979. Tr. Esp: *Teoría estética*. Madrid: Taurus, 1980.
- Moshe Barasch. *Modern Theories of Art, I. winckelmann to Baudelaire*. New York & London: New York University Press, 1990.
- Charles Baudelaire. *Le peintre de la vie moderne*. En Ch. B., *Oeuvres complètes*. París: Laffont, 1992. Tr. esp.: *El pintor de la vida moderna*. En *Obras completas*. Madrid: Aguilar.
- Ernst Behler. "Kritische Gedanken zum Begriff der europäischen Romantik". En *Studien zur Romantik und zur idealistischen Philosophie*. Paderborn: Schöningh, 1988, pp. 86-115.
- Walter Benjamin. *Ursprung des deutschen Trauerspiels*. En W. B., *Gesammelte Schriften*, Bd. I-1. Frankfurt/M: Suhrkamp, 1991. Tr. esp.: *Origen del drama barroco alemán*. Madrid: Taurus.
- Walter Benjamin. *Das Kunstwerk im Zeitalter seiner technischen Reproduzierbarkeit*. En W. B., *Gesammelte Schriften*, Bd. I-2. Frankfurt/M: Suhrkamp, 1991. Tr. esp.: *La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica*. En *Discursos interrumpidos I*. Madrid: Taurus.
- Edmund Burke. *Investigación filosófica sobre el origen de nuestras ideas sobre lo bello y lo sublime*. Madrid: Tecnos, 1987.
- Peter Bürger. *Theorie der Avantgarde*. Frankfurt/M: Suhrkamp, 1980. Tr. esp.: *Teoría de la vanguardia*. Madrid: Cátedra.
- Arthur C. Danto. *After the End of Art. Contemporary Art ant the Pale of History*. Princeton, NJ: Princeton University Press, 1997.
- Paul de Man. "Lyric and Modernity". En *Blindness and Insight. Essays in the Rhetoric of Contemporary Criticism*. Londres: Routledge, 1989, pp. 166-186. (Hay traducción española.)
- Jacques Derrida. *La vérité en peinture*. París: Flammarion, 1978.
- Susan Feagin & Patrick Maynard. *Aesthetics*. Oxford & New York: Oxford University Press, 1997.
- Dino Formaggio. *La "muerte del arte" y la estética*. México: Grijalbo, 1992.
- Sigmund Freud. *Das Unheimliche*. Tr. esp.: *Lo siniestro*. En *Obras completas 3*. Madrid: Biblioteca Nueva, 1996 (pp. 2483-2505)
- Hans-Georg Gadamer. *Wahrheit und Methode*. Tr. esp.: *Verdad y método*. Madrid: Sígueme.
- Sergio Givone. *Historia de la estética*. Madrid: Tecnos.
- Jürgen Habermas. *Der philosophische Diskurs der Moderne*. Frankfurt/M: Suhrkamp. *El discurso filosófico de la modernidad*. Madrid: Taurus.
- Georg Wilhelm Friedrich Hegel. *Vorlesungen über die Ästhetik*. En G.W.F. Hegel, *Werke*, Bde. 13, 14, 15. Frankfurt/M: Suhrkamp, 1970. Tr. esp: *Lecciones de Estética*. Madrid: Akal.
- Martin Heidegger. "Der Ursprung des Kunstwerkes". En *Holzwege*. Frankfurt a. M.: Klostermann, 1980, pp. 1-72. (Hay traducción española: "El origen de la obra de arte", en *Caminos del bosque*. Madrid.)
- \_\_\_\_\_. *Erläuterungen zu Hölderlins Dichtung*. a. M.: Klostermann, 1971. (Hay traducción española: *Interpretaciones de la poesía de Hölderlin*. Madrid: Ariel.)

- . “Die Sprache im Gedicht. “Eine Erörterung vom Gedicht Georg Trakls”, en: *Unterwegs zur Sprache*, Pfullingen; Neske, 1971<sup>4</sup>. (Hay traducción española, en *De camino al habla*, Barcelona: Odós.)
- Friedrich Hölderlin. *Ensayos*. Madrid: Hiperión, 1976.
- Hans Robert Jauss, *Las transformaciones de lo moderno*, Madrid: Visor, 1995.
- Immanuel Kant. *Kritik der Urteilskraft*. Tr. esp.: I. K., *Crítica de la Facultad de Juzgar*. Caracas: Monte Ávila, 1992.
- Søren Kierkegaard. *Estudios estéticos*. Madrid: Guadarrama.
- György Lukács. *Estética*, 4 v. México: Grijalbo, 1966-1972.
- Jean-François Lyotard. *Lo inhumano. Charlas sobre el tiempo*. Buenos Aires: Manantial, 1998.
- Antoni Martí (ed.): *El entusiasmo y la quietud. Antología del romanticismo alemán*. Barcelona: Tusquets, 1998.
- Friedrich Nietzsche. *Die Geburt der Tragödie*. En *Werke*, Bd. I. München: Hanser, 1966. Tr. esp.: *El nacimiento de la tragedia*. Madrid: Alianza Editorial.
- Edgar Allan Poe *Ensayos críticos*. Madrid: Alianza Editorial.
- F. W. J. Schelling. *Filosofía del arte*. Buenos Aires: Nova, 1949.
- Friedrich Schiller. *Briefe über die ästhetische Erziehung des Menschen / Cartas sobre la educación estética del hombre* (ed. bilingüe). Barcelona: Anthropos, 1990.
- Arthur Schopenhauer. *El mundo como voluntad y representación*. México: Porrúa, 1987.
- Kristine Stiles & Peter Selz, *theories and Documents of Contemporary Art. A Sourcebook of Artist's Writings*. Bekeley, Los Angeles, London: Universtiy of California Press, 1996.
- Eugenio Triás. *Lo bello y lo siniestro*. Barcelona: Anagrama.
- Gianni Vattino. *El fin de la modernidad*. Barcelona: Gedisa.

## Seminario (ejemplo):

### A) La historia del Arte como ejercicio teórico

Profesor: Francisco Brugnoli

#### Descripción:

Se propone una indagación sistemática y en profundidad sobre obras, artistas o movimientos, que resulten hitos fundamentales, como coincidencia de distintos autores, en la historia del arte, especialmente en cuanto a la constitución del concepto de modernidad y las crisis que éste enfrenta ya sea en cuanto el objeto mismo de estudio así como de las miradas que lo afectan.

Las distintas opciones presentadas por los postulantes (doctorantes) se ocuparán así de obras, autores o movimientos y/o estilos, en una concepción que, en primer momento, atenderá a las condiciones propias del tiempo de producción, pero especialmente a la razón fundamental de acoger, o desentrañar, el afán de ensimismamiento o autonomía, que la obra presenta, sobre todo muy claramente ya desde el S.XV, entre cuyos factores más importantes se encuentra el afán referencial o interpelativo, tan claro en las producciones modernas y que constituye uno de los elementos más notables del arte contemporáneo.

Por tanto, la exploración al interior del propio tiempo de la obra, se considerará como la constitución de una disponibilidad operatoria para el estudio de calces y descalces de ella con su anterioridad y proyecciones en el tiempo o propuestas.

#### Programa:

Se desarrollará, fundamentalmente, a partir de la presentación y análisis de los mismos trabajos de los doctorandos, por tanto sólo se considerarán clases electivas a nivel introductorio sobre metodologías y así también demostraciones de procedimientos, no descartándose algunas sesiones sobre consideraciones generales de contenidos, según el grado de preparación de los participantes.

En esta parte introductoria se pondrá especial énfasis en el concepto de "lectura de obra", a partir de sus contenidos formales.

Especial importancia alcanzará el trabajo desde autores como: G. Carlo Argan, Pierre Francastel, Edwin Panofsky, E. H. Gombrich, Werner Hoffman, Simon Marchant-Fiz, Irving Sandler, Kenneth Frampton, etc.

También se considerarán especialmente otros autores que, desde distintas orientaciones teóricas, dirigen su mirada a la creación artística, como Freud, Marx, Nietzsche, Baudelaire, Poe, Heidegger, Benjamín, Baudrillard, Assunto, Virilio, Deleuze, Foucault, Derrida, Calabrese, etc. En el ámbito latinoamericano se considerarán: Juan Acha, Mirko Lauer, Nelly Richard, Marta Traba, Juan Emar, Ticio Escobar, Nestor García-Cancelini, Fernando Castro, etc.

#### Exigencia de aprobación:

El requisito de aprobación se alcanzará desde la presentación final del trabajo monográfico que el doctorante ha ido progresivamente desarrollando durante el seminario.

## Seminario (ejemplo):

### B) La historia del Arte como Ejercicio Teórico

Profesor: Dr. Luis Merino

Este acápite del Seminario II: "La Historia del Arte como Ejercicio Teórico", bajo el título "*Nuevas Orientaciones de Historia de la Música y las Artes*" se propone un trabajo centrado en el pensamiento de autores y direcciones teóricas determinantes para esa relación. El propósito de este seminario no es ofrecer una visión panorámica al respecto, sino una indagación en profundidad. En consecuencia, cada seminario inscrito bajo la rúbrica mencionada se ocupará de la obra de un pensador relevante o de una determinada dirección teórica. En particular se pasará revista a las nuevas concepciones de la historia de la música que aborden la relación entre sincronía, diacronía y estructura como así mismo a la relación entre historia y estructura.

#### Programa:

El seminario podrá abordar autores como Carl Dahlhaus, Timothy Rice, Charles Seeger, Leonardo Waisman, además de figuras clásicas como Guido Adler, Curt Sachs, Teodoro Adorno, y otros.

#### Bibliografía:

La bibliografía se definirá en correspondencia con el autor o la dirección teórica que sea sometida a examen.

#### Exigencias de aprobación:

El curso será aprobado con un trabajo monográfico relacionado con uno de los autores o de las direcciones teóricas examinadas.



## Seminario (ejemplo):

### Semiótica y Arte

Prof. Jaime Cordero G.

#### Objetivos:

Aplicación de algunos modelos semióticos a las artes visuales desde las teorías que los sustentan.

#### Contenidos:

La semiótica, como teoría de los signos, puede aplicarse a toda manifestación humana, sin embargo algunos modelos son más potentes que otros en su aplicación al arte. Hemos seleccionado el modelo de : F. de Saussure, diádico que permite mediante un logaritmo semiótico considerar la constitución del signo ideológico y aplicable por ende al arte. El modelo triádico o faneroscópico de Charles S. Peirce ampliará la propuesta diádica anterior, permitiendo profundizar los análisis en los planos de la forma como del contenido. Esto último lo engarzaremos con las propuestas de A. J. Greimas, R. Barthes, U. Eco y I. Lotman de la escuela de Tartu. El propósito de este seminario es intentar encontrar en los escritos de que se disponen otras posibilidades de aplicación a la lectura del arte y no un conocimiento general de lo ya dicho.

#### Metodología:

Cada uno de los modelos que se presenten en el seminario se expondrá teóricamente por el profesor y será discutido durante el seminario en sesiones conjuntas. Los participantes realizarán un trabajo monográfico al término del seminario en que se dé cuenta de la aplicación de uno de los modelos a un fenómeno artístico. Este trabajo constituirá la calificación del seminario.

#### Bibliografía:

- Álvarez X. Luis, *Signos estéticos y Teoría*, Barcelona, Anthropos, 1986  
Aparici, Roberto y García-Matilla, Agustín: *Lectura de Imágenes*, Madrid, Ediciones de la Torres, 1989  
Arnheim, Rudolf: *El cine como arte*, Barcelona. Paidós Estética, 1990  
Arnheim, Rudolf: *Arte y percepción visual*, Madrid, Alianza Editorial, 1993  
Bardavio, José M. *La versatilidad del signo*, Madrid, Alberto Corazón Editores  
Barthes, Roland, *El grado cero de la escritura*, Buenos Aires, Editorial Jorge Alvarez, 1967  
Barthes, Roland: *La Semiología*, Editorial Tiempo Contemporáneo, Buenos Aires, 1972

- Barthes Roland: *Essais Critiques*, París, Editions du Seuil, 1964 (Existe traducción en español)
- Barthes Roland: *Système de la mode*, París, Editions du Seuil, 1967 (Existe traducción en español)
- Barthes Roland, *Lo obvio y lo obtuso*, Barcelona, Paidós Comunicación, 1986
- Barthes Roland, *Mythologies*, París, Editions du Seuil, 1986 (Existe traducción en español)
- Bayo, José Margalef: *Percepción, desarrollo cognitivo y artes visuales*, Barcelona, Anthropos, 1987
- Benveniste, Emile: *Problemas de lingüística general*, México, Siglo XXI, editores, 1971
- Bourdieu, Pierre (compilador): *La fotografía*, México, Nueva Imagen, 1989
- Bozal, Valeriano: *Mimesis: Las imágenes y las cosas*, España, Visor, 1987
- Calabrese, Omar: *Cómo se lee una obra de arte*, Madrid, Cátedra, 1993
- Calabrese, Omar: *El lenguaje del arte*, Barcelona, Paidós, 1987
- Calabrese, Omar: *La era Neobarroca*, Madrid, Cátedra, 1994
- Chalumeau, Jean-Luc: *Lectures de L'Art*. París, Chene, 1991
- Chomsky, Noam: *Reflexiones sobre el lenguaje*, Buenos Aires, Sudamericana, 1977
- Cirlot, Juan Eduardo: *Diccionario de Símbolos*, Barcelona, Editorial Labor, 1992
- Cornu, Geneviève: *Sémiologie de l'image dans la publicité*. París, Les Editions d'Organisation Université, 1992
- Courtés Joseph: *Du lisible au visible*, Bruxelles, De Boeck Université, 1995
- Debray Régis: *Vie et mort de l'image*, París, Gallimard, 1992
- Deledalle Gérard: *Leer a Peirce hoy*, Barcelona, Gedisa, 1996
- Deledalle Gérard: *Theorie et Pratique du signe*, París, Payot, 1979
- Diel, Paul: *Los símbolos de la Biblia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989
- Dor, Joël: *Introducción a la Lectura de Lacan*, Barcelona, Gedisa, 1997
- Eco, Umberto; Sebeoks Thomas (eds.), *El signo de los tres*, Barcelona, Ed. Lumen, 1989.
- Eco Umberto: *L'oeuvre ouverte*, París, Editions du Seuil, 1965 (Existe traducción en español)
- Eco, Umberto: *La definición del Arte*, Barcelona, Martínez Roca, 1970
- Eco, Umberto: *La estructura ausente*. Barcelona, Editorial Lumen, 1989
- Eco, Umberto: *Tratado de semiótica general*, Barcelona, Editorial Lumen, 1986
- Eco, Umberto: *De los espejos y otros ensayos*, Barcelona, Editorial Lumen, 1988
- Eliade, Mircea: *Aspects du Mythe*, París, Gallimard, 1963. (Existe traducción al español)
- Everaert-Desmedt: *Le processus interprétatif. Introduction à la sémiotique de Ch. S. Peirce*, Pierre Mardaga Editeur Liège (Bélgica) 1990
- Fiske, John: *Introducción al estudio de la Comunicación*, Colombia, Editorial Norma, 1984.
- Freud, S.: *Le rêve et son interprétation*. París, Folio, Gallimard, 1985 (Existe traducción en español)
- García Jiménez Jesús: *La imagen narrativa*, Madrid. Editorial Paraninfo, 1994
- García M. José E.: *Entropía / Lenguajes*, Buenos Aires, Hachette, 1989
- Gombrich, E. Hochberg, J y Black, M : *Arte, percepción y realidad*, Barcelona Paidós, 1983
- Gombrich, E. *La historia del Arte*, Barcelona, Debate, 1997.
- Gombrich, E.: *Lo que nos dice la imagen*, Santa Fe de Bogotá, Norma, 1993

- Greimas A. J y Courtés. J: *Sémiotique. Dictionnaire raisonné de la théorie du langage*, París, 2 tomos, Hachette, 1979 (Existe traducción al español)
- Greimas A. J. *La semiótica del texto*, Barcelona, Paidós Comunicación, 1976
- Hess Walter: *Documentos para la comprensión del arte moderno* (edición actualizada por Dieter Rahn), Buenos Aires, Nueva Visión, 1988
- Kanizsa, Gaetano: *Gramática de la visión (Percepción y pensamiento)*, Paidós Comunicación, Barcelona, 1986
- Kristeva, Julia: *Le langage, cet inconnu*, París, Les Editions du Seuil, 1981 (Existe traducción en español)
- Kristeva, Julia: *La révolution du langage poétique*, París, Editions du Seuil, 1974 (Existe traducción en español)
- Kristeva, Julia: *Recherche pour une sémanalyse*, París, Editions du Seuil, 1969 (existe traducción en español)
- Latella, Graciela: *Metodología y Teoría Semiótica*. Buenos Aires, Hachette, 1985
- Levi-Strauss y V. Propp: *Polémica*, Madrid, Editorial fundamentos, 1982
- Levi-Strauss, Claude. *Antropología Estructural*, Buenos Aires, Eudeba, 1968
- Lotman M. Iuri: *La semiosfera I*, Valencia, Cátedra, 1996
- Lotman M. Iuri: *La semiosfera II*, Valencia, Cátedra, 1998
- Mac Cannell, Dean y Mac Cannell Juliet F. *La era del signo*, México, Trillas, 1990
- Magariños de Morentín, Juan A.: *El Signo*, Buenos Aires, Hachette, 1983
- Magariños de Morentín, Juan A.: *El mensaje publicitario*, Buenos Aires, Edicial, 1991
- Magariños de Morentín, Juan A.: *Los fundamentos lógicos de la semiótica y su práctica*. Buenos Aires, Edicial, 1996
- Maltesse, Corrado: *Semiología del mensaje objetual*, Madrid, Alberto Corazón, Editor, 1972
- Manzor Coats, Lillian: *Borges /Escher, Sarduy/ Cobra: Un encuentro posmoderno*, Madrid, Editorial Pliegos, 1996
- Marin, Louis: *Estudios semiológicos*, Madrid, Alberto Corazón, editor, 1978
- Marmori, Giancarlo: *Iconografía femenina y publicidad*, Barcelona, Editorial Gustavo Gili, S.A. 1977
- Marty Claude y Robert Marty: *La semiótica, 99 respuestas*, Buenos Aires, Edicial, 1995
- Morris, Charles: *La significación y lo significado*, Madrid, Alberto Corazón, Editor, 1974
- Mounin, Georges : *Saussure: Presentación y Textos*, Barcelona, Editorial Anagrama, 1971
- Mounin, Georges: *Introduction a la Sémiologie*, París, Les éditions de Minuit, 1970 (Existe traducción al español)
- Parret, Herman: *Semiótica y Pragmática*, Buenos Aires, Edicial, 1993
- Parret, Herman: *De la semiótica a la estética. Enunciación, sensación, pasiones*. Buenos Aires, Edicial, 1995
- Panofsky, Erwin: *Estudios sobre iconología*, Madrid, Alianza Universidad, 1979
- Pancorbo, Luis: *Los signos de la Esfinge (Preguntas semióticas a la televisión)* Madrid Instituto Oficial de Radio y Televisión, 1983
- Peirce Charles Sanders: *Textes anticartésiens*, traducidos al francés por Joseph Chenu, París Aubier, 1988
- Peirce Charles Sanders: *Obra Lógico Semiótica*, Madrid, Taurus Comunicación, 1987
- Peirce Charles Sanders: *La Ciencia de la Semiótica*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión, 1989

- Peirce Charles Sanders. *Écrits sur le signe* (trad. Gérard Deledalle) París, Seuil, 1978
- Peirce Charles Sanders: *El hombre, un signo (The collected papers of Charles Sanders Peirce)* Barcelona, Editorial Crítica, 1988
- Pérez Carreño, Francisca: *Los placeres del parecido*, Madrid, visor, 1988
- Prieto, J. Luis: "Sémiologie", in *Le Langage, Encyclopédie de la Pléiade*, París, Gallimard, 1968
- Prieto, J. Luis: *Estudios de lingüística y semiología generales*, México, Editorial Nueva Visión, 1977
- Pross, Harry: *La violencia de los símbolos sociales*, Barcelona, Anthropos, 1983
- Romera, José et al (eds) *Semiótica(s). Homenaje a Greimas*, Madrid, Visor, libros, 1994
- Saussure, Ferdinand de: *Cours de Linguistique Générale*. París, Payot. 1969 (Existe traducción en español)
- Schapiro, Mayer: *Palabras, escritos e imágenes. Semiótica del lenguaje visual*, Madrid, Ediciones Encuentro, 1998
- Sebeok, Thomas y Umiker-Sebeok, Jean: *Sherlock Holmes y Charles S. Peirce. El método de la investigación*. Barcelona, Paidós, 1994
- Sebeok, Thomas: *Signos: Una introducción a la semiótica*, Barcelona, Editorial Paidós, 1996
- Sini, Carlo: *Semiótica y Filosofía*, Buenos Aires, Hachette, 1985
- Sini, Carlo: *Pasar el signo*, Madrid, Mondadori, 1989
- Todorov, Tzvetan: *Théories du symbole*, París, Editions du Seuil, 1977 (Existe traducción en español)
- Verón, Eliseo: *Conducta, Estructura y Comunicación*, Buenos Aires. Amarrortu editores, 1996
- Verón Eliseo: *La semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad*, Barcelona, Gedisa, Editorial, 1993
- Villafañe Justo, Mínguez Norberto: *Principios de Teoría General de la Imagen*, Madrid, Ediciones Pirámide, 1996
- Villafañe Justo: *Introducción a la teoría de la imagen*. Madrid, Ediciones Pirámide, 1996
- Walter, Elisabeth, *Teorías del Signo*, Santiago de Chile, Dolmen Ediciones, 1995
- Revistas: *Communications*. Seuil, París/ *Visio*, Québec, Canadá / *Degrés*, Bélgica

#### Exigencias de aprobación:

Se aprobará al alumno luego de haber presentado como proyecto un modelo derivado de sus lecturas, aplicado a la obra de arte o a parte de ella, sometido previamente a discusión en el seminario.

## Seminario (ejemplo):

### Contenidos Epistemológicos de las Teorías Estéticas.

#### Su Proyección en el Arte.

Profesor: Dra. Margarita Schultz

#### Objetivos y Metodología:

Este seminario expone las relaciones de la estética con la epistemología (como teoría crítica del conocimiento) en tanto disciplinas de conocimiento del orden del metalenguaje. La complejidad de la experiencia estética, como es notorio, permite interpretar sus acciones, a la vez, como estéticas, éticas, epistemológicas. Los problemas estéticos son, a la vez, problemas epistemológicos, porque sus contenidos representan modos de caracterizar la realidad artística, son modos de conocimiento. El descubrimiento de la trama de esas caracterizaciones debe partir de un acto de autorreferencia de la estética. La intención del Seminario es mostrar, desde una casuística fundada, que existe esa trama. Y, paralelamente, evidenciar la epistemología implícita. Aquí, la relación interdisciplinaria ha de contribuir con instrumentos de análisis.

La autorreferencia (entendida como autoconocimiento crítico) no sobreviene de la simple mirada de la estética dirigida al arte y a los problemas conexos (lenguaje 1). Aquélla, es realizable en el nivel del metalenguaje (lenguaje 2).

En la base de esta propuesta se encuentra la idea de que las interdisciplinas reflejan la complejidad notable del comportamiento de la realidad. La estética no agota sus posibilidades reflexivas como discurso sobre el fenómeno artístico, sino que muestra, además, que es una teoría del conocimiento, variable según las actividades asumidas.

#### Actividades:

Se seleccionarán problemas de la estética destacados a lo largo de la historia de sus relaciones con el arte. Se revisarán las principales líneas epistemológicas, a fin de discutir su pertinencia para los problemas específicos de la estética y el arte. Se hará un desarrollo de la hipótesis en los problemas seleccionados.

#### Metodología:

Lectura crítica, razonamiento por analogía, contrastación de ideas en debates organizados.

### Proceso Temático:

1. Preguntas de lenguaje 1 y preguntas de lenguaje 2. Distinciones.
2. Epistemologías en las teorías estéticas.
3. Epistemologías impertinentes para el caso estético.
4. Epistemologías pertinentes.
5. Taller de análisis de ejemplos.

### Bibliografía:

- Ayer, Alfred: *Lenguaje, Verdad y Lógica*. Londres 1958. Buenos Aires, 1965.
- Barthes, Roland: *La Cámara Lúcida. Notas sobre la fotografía*. Paidós Comunicación. Barcelona. 1995.
- Bunge, Mario: *Racionalidad y Realismo*. Alianza Universidad. Madrid, 1985.
- Deleuze, Gilles. *Proust y los signos*. Anagrama. Barcelona. 1995.
- Changeux Jean-Pierre-Connes, Alain: *Materia de reflexión*, Paris 1989.
- Foucault, Michel: *Esto no es una Pipa. Ensayo sobre Magritte*. Edit. Anagrama. Barcelona, 1981.
- Fourez, Gérard: *A construção das ciências*. Edit. Unesp. Sao Paulo, 1988.
- Gadamer, Georg: *Verdad y Método*. Edit. Sígueme. Salamanca, 1993.
- Garroni, Emilio: *Estética. Uno sguardo-atraverso*. Editor Garzanti, Milano, 1992.
- Popper, Karl: *En busca de un mundo mejor*. Routledge 1984, Barcelona 1994.
- Quine, W. Van Orman: *Palabra y Objeto*. Cambridge 1959. Barcelona 1968.
- Textos de Estética Filosófica, seleccionados por los alumnos, para los debates.

## Seminario (ejemplo):

### Arte Prehispánico:

### Interpretaciones Iconográficas e Iconológicas.

Profesor: Zoltán Paulinyi

#### Objetivos :

El objetivo del seminario es revisar de manera crítica las principales aproximaciones al tema del contenido de los estilos artísticos de las dos civilizaciones prehispánicas: Mesoamérica y los Andes Centrales.

#### Contenidos:

Aunque nuestro punto de partida es la obra clásica de Panofsky, veremos que la historia y el arte prehispánico presentan un serio desafío a la forma de aproximación planteada por dicho autor respecto del contenido de las obras de arte. El mundo prehispánico carece de textos escritos para la mayor parte de su historia del arte, y, al mismo tiempo, la dinámica de su historia social también es diferente a la del mundo occidental (los textos escritos provienen solamente de la época de la Conquista, salvo el caso único del arte maya clásico, cuyos textos jeroglíficos han sido ya parcialmente descifrados). De esta manera, durante el análisis del significado del arte prehispánico se plantean preguntas radicalmente nuevas, no existentes o irrelevantes en el mundo investigado por Panofsky. El seminario gira alrededor de estas cuestiones y sus posibles respuestas.

Por un lado, ¿es posible investigar el significado iconográfico e iconológico sin fuentes escritas y sin usar fuentes mucho más tardías? (¿es incluso posible que tengamos que excluirlas completamente del análisis?), o ¿por ausencia de textos sólo podemos investigar el nivel iconológico, siguiendo un método estructuralista, y negando implícitamente a Panofsky, quien afirma que sólo es posible transitar del nivel del significado natural a través del significado iconográfico (convencional) al significado intrínseco (iconológico)? En lugar del método estructuralista, ¿podemos aplicar un método contextual, tomando en cuenta la totalidad de las imágenes y contextos de un estilo determinado, para entender elementos importantes de su iconografía?

Por otro lado, ¿es seguro que la ley de disyunción entre forma y contenido a través del tiempo histórico, postulada por Panofsky para el mundo occidental, tenga validez en el mundo prehispánico de lentos cambios?; ¿es posible que no solamente podamos, sino que además debamos usar las fuentes escritas tardías para interpretar el significado de artes

mucho más tempranos, de acuerdo con la idea de la ausencia de cambios históricos importantes? Igualmente, ¿podemos o tenemos que usar también los datos etnográficos recientes, o nos encontramos frente a un mundo prehispánico que vivió cambios importantes, pero conserva aún un núcleo duro de tradiciones que no han sufrido modificaciones? Sin embargo, si fuera así, ¿cómo podríamos delimitar la parte “dura” y la parte “blanda”? ¿Se puede asegurar, además, que el contenido de este núcleo duro se haya expresado de la misma forma visual en diferentes tiempos y diferentes lugares?

### Metodología:

Después de dos o tres charlas introductorias, durante el resto de las clases cada estudiante presentaría uno o varios trabajos individuales. En cada uno de ellos se analizaría de manera crítica una determinada aproximación iconográfica o iconológica, o las obras de un autor destacado, o las diferentes interpretaciones del contenido de un estilo, incluyendo también la posición metodológica frente a la iconografía que presenta el propio profesor del seminario a través de sus obras.

### Bibliografía:

- Armillas, P. 1947, La Serpiente Emplumada, Quetzalcóatl y Tláloc. *Cuadernos Americanos* XXXI (1): 161-178.
- Arsenault, D. 1993, El Personaje del Pie Amputado en la Sociedad Mochica del Perú: un Ensayo sobre la Arqueología del Poder. *Latin American Antiquity* 4 (3): 225-245.
- Bernal, I. Et al. 1973, *The Iconography of Middle American Sculpture*. The Metropolitan Museum of Art, New York.
- Carmichael, P.H. 1992, Interpreting Nasca Iconography. En *Ancient Images, Ancient Thought: The Archaeology of ideology*, eds. A. S. Goldsmith, S. Garvil, D. Selin, y J. Smith, 187-197. University of Calgary, Calgary, Alberta.
- Caso, A. 1942, El Paraíso Terrenal en Teotihuacan. *Cuadernos Americanos* 6: 127-36.
- Coe, M.D. (ed.) 1996, *The Olmec World: Ritual and Rulership*. The Art Museum, Princeton University, Princeton.
- Cordy-Collins, A. 1977, Chavin Art: Its Shamanic-Hallucinogenic Origins. En *Pre-Columbian Art History – Selected Readings*, eds. A. Cordy-Collins y J. Stern, 353-362. Peek Publications, Palo Alto, California.
- Cordy-Collins, A. 1977, The moon is a boat: A study in iconographic methodology. En *Pre-Columbian Art History – Selected Readings*, eds. A. Cordy-Collins y J. Stern, 421-434. Peek Publications, Palo Alto, California.
- Demarest, A. 1981, *Viracocha: the nature and antiquity of the Andean High God*. Peabody Museum of Archaeology and Ethnology, Harvard University, Cambridge, Mass.
- Donnan, C.B. 1977, The Thematic Approach to Moche Iconography. *Journal of Latin American Lore*, Vol. 1, N°2.
- Donnan, C.B. 1979, *Moche Art of Peru: Pre-Columbian Symbolic Communication*. UCLA Museum of Natural History, Los Angeles.



- Hocquenghem, A.M. 1987, *Iconografía Mochica*. Pontificia Universidad Católica del Perú, fondo Editorial, Lima.
- Hocquenghem, A. M. / J. Golte 1987, Seres míticos y mujeres: interpretación de una escena Moche. En *Pre-Columbian Collections in European Museums*, eds. A.M. Hocquenghem et al. 278-298. Akadémiai Kiadó, Budapest.
- Isbell, W. / A. Cook. 1987, Ideological Origins of an Andean Conquest State. *Archaeology* 40 (4): 27-33.
- Joralemon, J.P. 1971, A Study of Olmec Iconography. *Studies in Pre-Columbian Art and Archaeology*, N°7, Dumbarton Oaks, Washington D.C.
- Joralemon, J.P. 1996, In Search of the Olmec Cosmos: Reconstructing World View of Mexico First Civilization. En *Olmec Art of Ancient Mexico*, ed. E. P. Benson u B. De la Fuente, 51-71. National Gallery of Art, Washington.
- Kubler, G. 1967, The Iconography of the Art of Teotihuacan. *Studies in Pre-Columbian Art and Archaeology*, N°4. Dumbarton Oaks, Washington, D.C.
- Kubler, G. 1975, *The Art and Architecture of Ancient America. The Pelican History of Art*, Penguin Books.
- López Austin, A. 1996, *Los Mitos del Tlacuache*. UNAM, Instituto de investigaciones Antropológicas, México, D.F.
- López Austin, A. / L. López Luján / S. Sugiyama 1991, El Templo de Quetzalcóatl: su posible significado ideológico. *Anales de Investigaciones Estéticas*, N°62: 35-52.
- Martínez, J.L. 1986, El "Personaje Sentado" en los keru: hacia una identificación de los kuraka andinos. *Boletín del Museo Chileno de Arte Prehispánico*, N°1, 101-124.
- Nicholson, H. B. 1976, Preclassic Mesoamerican iconography from the perspective of the Postclassic: Problems in interpretational analysis. En *Origins of religious art and iconography in Preclassic Mesoamerica*, ed. H. B. Nicholson, 157-175. UCLA, Latin American Center Publication / Ethnic Arts Council of Los Angeles.
- Panofsky, E. 1985, *Estudios sobre iconología*. Alianza Editorial, Madrid.
- Paszatory, E. 1974, The Iconography of the Teotihuacan Tlaloc. *Studies in Pre-Columbian Art and Archaeology*, N°15, Dumbarton Oaks, Washington, D.C.
- Paszatory, E. 1983, *Aztec Art*. Harry N. Abrams, New York.
- Paszatory, E. 1997, *Teotihuacan. An Experiment in Living*. University of Oklahoma Press: Norman and London.
- Paulinyi, Z. 1995, El Rayo del Dios de la Lluvia: Imágenes de serpientes ígneas en el arte Teotihuacano. *Mexicon: Aktuelle Informationen und Studien zu Mesoamerika* XIX (2): 27-33.
- Paulinyi, Z. Ms. Los señores con tocado de borlas: un estudio sobre el Estado Teotihuacano. Artículo en proceso de evaluación en la revista *Ancient Mesoamerica*, Vanderbilt University, Nashville.
- Proulx, D. 1991, Iconografía Nasca. En *Los Incas y El Antiguo Perú: 3000 años de historia*, Tomo 1: 242-257. Sociedad Estatal Quinto Centenario, Lunewerg Editores, Barcelona-Madrid.
- Reents-Budet, D. (ed) 1994, *Painting the Maya Universe: Royal Ceramics of the Classic Period*. Duke University Press.

- Schele, L. / D. Freidel 1990, *A Forest of Kings. The Untold Story of the Ancient Maya*. William Morrow and Company, New York.
- Schele, L. / M. E. Miller 1986, *The Blood of Kings. Dynasty and Ritual in Maya Art*. Kimbell Art Museum, Forth Worth.
- Séjourné, L. 1957, *Pensamiento y religión en el México Antiguo*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Seler, E. 1963, *Comentarios al Códice Borgia*, 2 tomos. Fondo de Cultura Económica, México.
- Rowe, J. H. 1977, Form and Meaning in Chavin Art. En *Peruvian Archaeology – Selected Readings*, eds. J.H. Rowe y D. Menzel, 72-103.
- Von Winning, H. 1987, *La iconografía de Teotihuacán: Los dioses y los signos*. 2 tomos. UNAM, México, D. F.
- Yacovleff, E. 1932 a, La deidad primitiva de los Nasca. *Revista del Museo Nacional* 1 (2): 103-160.
- Yacovleff, E. 1932 b, Las falcónidas en el arte y en las creencias de los antiguos peruanos. *Revista del Museo Nacional* 1 (2): 35-111.

## Seminario (ejemplo):

### Teoría crítica latinoamericana moderna a partir de 1970

Profesor: Grínor Rojo

#### Descripción:

Nos proponemos examinar en este seminario la última etapa en el desarrollo de la teoría crítica moderna de América Latina. Con este propósito, revisaremos un grupo de textos producidos en diversos puntos de nuestro continente desde 1970 en adelante. Pertenecen ellos a Roberto Fernández Retamar, Angel Rama, Antonio Cornejo Polar, Guillermo Mariaca, Adriana Valdés, Eliana Ortega, Raquel Olea, Walter Mignolo, John Beverly, Jorge Larrain, Bernardo Subercaseaux, Antonio Candido y Grínor Rojo. Nuestro proyecto consiste en leer, en estos textos, lo que ellos dicen en (o por ) sí mismos y también a partir de sus circunstancias de producción: quien los dice, desde dónde y para quién. Aspiramos a configurar, de esta manera, un cuadro acerca de lo que contemporáneamente se ha pensado (o se ha creído), entre nosotros, que es (que era) la literatura.

#### Exigencias:

Los estudiantes del seminario deben estar en condiciones de leer, para cada sesión y críticamente, los textos que se indican el calendario del que la nómina se incluye abajo. Además, deberían someterse a dos pruebas escritas, una en la mitad y la otra en el fin del semestre. Por último, tendrían que preparar un ensayo de unas veinte carillas, tamaño carta, doble espacio y de calidad publicable, sobre un asunto que decidirían de común acuerdo con el profesor y no más allá de la tercera semana de clases. La fecha impostergable para la entrega de este trabajo es la última sesión del seminario.

Nota: Curso regular del Programa de Doctorado en Literatura

#### Evaluación:

Treinta por ciento de la nota final correspondería a cada prueba, treinta por ciento más, al trabajo individual y un diez por ciento a la participación en las discusiones del seminario.

#### Programa:

- 1ª Sesión: Introducción
- 2ª Sesión: Fernández Retamar
- 3ª Sesión: Rama

- 4ª Sesión: Rama
- 5ª Sesión: Rama
- 6ª Sesión: Rama
- 7ª Sesión: Rama
- 8ª Sesión: Rama
- 9ª Sesión: Prueba
- 10ª Sesión: Corneo y Mariaca
- 11ª Sesión: Valdés, Oyarzún, Ortega, Olea
- 12ª Sesión: Beverley y Mignolo
- 13ª Sesión: Larrain y Subercaseaux
- 14ª Sesión: Candido
- 15ª Sesión: Rojo 16ª Sesión: Rojo
- 17ª Sesión: Prueba

#### Bibliografía (por orden de uso):

- Roberto Fernández Retamar. *Para una teoría de la literatura hispanoamericana*. Primera edición completa. Santafé de Bogotá. Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, 1995 [la ed. primitiva es de 1973]
- Ángel Rama. *Rubén Darío y el modernismo (Circunstancia socioeconómica de un arte americano)*. Caracas. Universidad Central de Venezuela, 1970
- \_\_\_\_\_. *Transculturación narrativa en América Latina*. México. Siglo XXI, 1982
- \_\_\_\_\_. *La ciudad letrada*. Hanover, NH. Ediciones del Norte, 1984
- Antonio Cornejo Polar. "Primera parte" en *Sobre literatura y crítica latinoamericanas*. Caracas. Facultad de Humanidades y Educación. Universidad Central de Venezuela, 1982, pp. 9-50.
- Guillermo Mariaca Iturri. *El poder de la palabra. Ensayos sobre la modernidad de la crítica literaria hispanoamericana*. La Paz. Universidad Mayor de San Andrés. Casa de Las Américas, 1993.
- Adriana Valdés. "Mujeres" en *Composición de lugar. Escritos sobre cultura*. Santiago de Chile. Ed. Universitaria, 1996, pp. 185-272.
- Kemy Oyarzún. "Saberes críticos y estudios de género". *Nomadías*, 1 (1996), 11-23.
- Ortega, Eliana. "Introducción" a *Lo que se hereda no se hurta. Ensayos de crítica literaria feminista*. Santiago de Chile. Cuarto Propio, 1996, pp. 13-41.
- Raquel Olea. "Presentación" e "Introducción" a *Lengua víbora: producciones de lo femenino en la escritura de mujeres chilenas*. Santiago de Chile. Cuarto Propio. Corporación de Desarrollo de La Mujer La Morada, 1998, pp. 11-44.
- John Beverley. "Sobre la situación actual de los estudios culturales" en José Antonio Mazzotti y U. Juan Zevallos Aguilar, eds. *Asedios a la heterogeneidad cultural*. Libro de homenaje a Antonio Corneo Polar. Philadelphia. Asociación Internacional de Peruanistas. 1996, pp. 455-474.
- Walter Mignolo. "Los cánones y (más allá de) las fronteras culturales (o ¿de quién es el canon de que hablamos?)" en Enric Solla, ed. *El canon literario*. Madrid. Arco/Libros, 1998, pp. 237-270.

- Jorge Larraín Ibáñez. *Modernidad, razón e identidad en América Latina*. Barcelona, Buenos Aires, México D.F., Santiago de Chile. Andrés Bello, 1996, pp. 207-254.
- Bernardo Subercaseaux. "Caminos interferidos: de lo político a lo cultural. Reflexiones sobre la identidad cultural". *Estudios Públicos*, 73 (1999), 149-164.
- Antonio Candido. "O direito a literatura" y "Uma palavra instável" en *Varios Escritos*. 3° edi. Rev. y ampliada. Sao Paulo. Livraria duas Cidades, 1995.
- Grinor Rojo. *Diez tesis sobre la crítica*. Manuscrito inédito.

## Seminario (ejemplo):

### Teoría crítica general: postestructuralismo y después

Profesor: Grínor Rojo

#### Descripción

Este seminario *no* pretende ser una introducción a la teoría literaria, que por lo menos por ahora no parece ser un campo de estudio plausible, sino a la teoría crítica, esto es, a la disciplina (si es que así podemos llamarla sin mucha exageración) que en los países de Occidente ha sustituido a la otra desde hace veinte o más años. De esta disciplina abarcaremos algunos de sus desarrollos mayores a partir de 1966 y también dedicaremos una o dos reuniones a demostrar la aplicabilidad de los modelos aprendidos. Se espera que al fin del seminario el/la estudiante esté en posesión de un repertorio (cuanto más desmitologizado mejor) de instrumentos de trabajo útiles y que tenga una cierta idea acerca de dónde puede conseguir los que le seguirán haciendo falta.

#### Obligaciones de los estudiantes

Leer detenidamente, lápiz en mano, el material asignado para cada reunión. Esto es indispensable, de lo contrario la asistencia es una pérdida de tiempo.

Preparar un trabajo de análisis crítico, de unas quince carillas a doble espacio (pueden ser dos más o dos menos, no me interesa la cantidad sino la calidad) sobre un texto de cualquier naturaleza, literario, paraliterario o incluso no literario, pero más o menos conocido y de extensión manejable. El tema de ese trabajo debe ser aprobado de antemano por el profesor. La fecha de entrega impostergable es la última clase del semestre y, previo a su entrega, en una de las dos últimas sesiones, el/la estudiante tendrá que presentar ante sus compañeros, en una exposición de entre quince y veinte minutos, las líneas fundamentales del mismo: hipótesis de trabajo, objetivos, métodos, desarrollo sumario, conclusiones a las que espera llegar, etc.

Nota: Curso regular del Programa de Doctorado en Literatura

#### Evaluación

Veinticinco por ciento de la nota definitiva por la primera prueba, cuarenta por ciento por la presentación y realización del análisis, veinticinco por ciento por la prueba o examen final y diez por ciento por la participación (entusiasta, fervorosa) en las discusiones de la clase.

Calendario, calculadas unas dieciséis reuniones (si tenemos más, mejor)

- 1° reunión: Introducción
- 2° reunión: Derrida
- 3° reunión: Hillis Miller y Culler
- 4° reunión: De Man
- 5° reunión: Showalter
- 6° reunión: Moi
- 7° reunión: Moi
- 8° reunión: Mitchell y Rose
- 9° reunión: Trabajo práctico
- 10° reunión: Primera prueba
- 11° reunión: Estudios culturales: Nelson et al. También, Hall
- 12° reunión: Estudios postcoloniales: Moore-Gilbert, Stanton y Maley. Spivak sobre "el subalterno".
- 13° reunión: Estudios culturales y postcoloniales: Spivak sobre "estudios subalternos e Historiografía" y Bhabha.
- 14° reunión: Crítica del canon: Sullá y Rojo [de éste, los dos ítems que se indican].
- 15° reunión: Presentaciones de los estudiantes.
- 16° reunión: Presentaciones de los estudiantes.

## Bibliografía

- Derrida, Jacques. "Structure, Sign and Play en the Discourse of the Human Sciences" en *Writing and Difference*. Chicago. The University of Chicago Press, 1978, pp. 278-293.
- También, en David Lodge, ed. *Modern Criticism and Theory*. Longman. London and New York, 1988, 107-123 [Hay traducción al español].
- \_\_\_\_\_. "I. Writing before the Letter" en *Of Grammatology*. Baltimore and London. The Johns Hopkins University Press, 1974, pp. 1-93 [Buscar traducción. La hay].
- Hillis Miller, J. "El crítico como huésped", tr. Bárbara Trotsko y Manuel Alcides Jofré en Manuel Alcides Jofré y Mónica Blanco, eds. *Para leer al lector. Una antología de teoría literaria post-estructuralista*. Santiago de Chile. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, 1990, pp. 223-255 [Haremos fotocopia del texto en español].
- Culler, Jonathan. "Chapter two. Deconstruction" en *On Deconstruction. Theory and Criticism after Structuralism*. Ithaca. New York. Cornell University Press, 1982, pp. 5-225 [Hay traducción al español]
- De Man, Paul. "Literary History and Literary Modernity" en *Blindness and Insight. Essays in the Rethoric of Contemporary Criticism*. 2<sup>nd</sup>. Ed, revised. Minneapolis. University of Minnesora Press, 1983, pp. 142-165 [No sé si habrá traducción al español. Si no la hay, haremos fotocopia del texto en inglés].
- \_\_\_\_\_. "The Resistance to Theory" en Lodge, ed. *op. cit.*, 254-371 [Hay traducción al español].
- Showalter, Elaine. "Feminist Criticism in the Wilderness" en Lodge, ed. *op. cit.*, 330-353.
- \_\_\_\_\_. "Feminism and Literature" en Peter Collier and Helga Geyer-Ryan, eds. *Literary Theory Today*. Ithaca. New York. Cornell University Press, 1990, pp. 179-202 [Fotocopiaremos textos en inglés].
- Moi Toril. *Teoría literaria feminista*. Madrid, Cátedra, 1988.

- Juliet Mitchell "Introduction-I" y Jacqueline Rose. "Introduction-II" a Jacques Lacan and the école freudienne. *Feminine Sexuality*, eds. Juliet Mitchell y Jacqueline Rose. New York, London. Pantheon Books, 1985, pp. 1-57.
- Nelson, Cary et al. "Cultural Studies: An Introduction" en Lawrence Grossberg et al., eds. *Cultural Studies*. New York and London. Routledge, 1992, pp. 1-16 [Fotocopia texto en inglés].
- Hall, Stuart. *A Identidade Cultural na Pós-Modernidade*. Rio de Janeiro. DP& A Editora, 1997 (Fotocopiaremos).
- Moore-Gilbert, Bart et al., "Introduction" a Bart Moore-Gilbert et al., eds. *Postcolonial Criticism*. London and New York. Longman, 1997, pp. 1-72 (Fotocopia texto en inglés).
- Spivak, Gayatri Chakravorty. "Can the Subaltern Speak?" en *Colonial Discourse and Post-Colonial Theory*, eds. Patrick Williams and Laura Chrisman. New York. Columbia University Press, 1994, pp. 66-111 (artículo esencial del que es posible que haya traducción al español).
- \_\_\_\_\_. "Subaltern Studies: Deconstructing Historiography" en *In Other Worlds. Essays in Cultural Politics*. New York and London. Routledge, 1988, pp. 197-221.
- Bhabha, Homi K.: "The Postcolonial and the Postmodern. The Question of Agency" en *The Location of Culture*. Routledge. London and New York, 1994, pp. 171-197 (Lo más probable es que no haya traducción al español. Haremos fotocopia del texto en inglés).
- Sullá, Enric. "El debate sobre el canon literario" en Enric Sullá, ed. *El canon literario*. Madrid. Arco/Libros, 1998, pp. 11-34.
- Rojo, Grínor. "Crítica del canon, estudios culturales y estudios postcoloniales: una convivencia difícil". *Mapocho*. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales, 43 (1998), 73-83.
- \_\_\_\_\_. "Prólogo" a *Clásicos latinoamericanos: Para una relectura del canon*. Vol. I. El siglo XIX. Manuscrito inédito.